

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DISECUADOR S.A.**

A los veintiocho días del mes de diciembre del 2012, siendo las diez horas, en las oficinas convocadas para el efecto ubicadas en el km 16.5 vía a Daulo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISECUADOR S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia total del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$800.00, al cual se encuentra debidamente representado por las siguientes personas: Eo. Silvia Arica Meluk Urquien que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 798 acciones ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, y la Srta. María Gracia Queirolo Ponte que comparece personalmente y por sus propios derechos, siendo propietaria de 2 acciones ordinarias y con un valor nominal de \$1.00 cada acción, con lo que rigeñdome a la ley puede darse esta Junta.

Presidente de la Junta la Eo. Silvia Meluk Urquien y actúa como secretaria de la misma María Gracia Queirolo Ponte. Una vez constituida la Junta General, el presidente de la misma ordena que mediante Secretaria se certifique la presencia del total del capital pagado de la Compañía, mismo que es confirmado por la Secretaria, para lo cual se deja constancia en expedientes de la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum y requisitos de Ley.

El presidente de la Junta dispone que se de lectura al único punto a tratar y resolver el orden del día, el cual consiste en: "Conocer y Aprobar el Informe del Consejo y los Balances de la Compañía DISECUADOR S.A. correspondientes al año 2011".

Una vez revisados y leídos en voz alta el Informe de Consejo y Balance y Estados de Resultados de la Compañía, sin ningún cambio sugerido por los presentes, la Junta General Universal de Accionistas decide por unanimidad aprobar el orden del día, siendo aprobar el Informe de Consejo y los Balances de la Compañía correspondientes al año 2011.

Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reiniciada la sesión siendo las doce horas con cinco minutos, se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada en todas sus partes.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente declara inmediatamente concluida la sesión siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos firmando para constancia todos sus asistentes.

Que lo certifico para los fines convenientes.



**Silvia Arica Meluk Urquien**  
Accionista  
Presidente de la Junta



**María Gracia Queirolo Ponte**  
Accionista  
Secretaria de la Junta